

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA, 21 SEP 2022

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 5679 de fecha 09 agosto del 2022, que delega facultades al Administrador Municipal y Decreto N° 5678 del 09 agosto del 2022, que nombra subrogancia de Control Interno.

CONSIDERANDO:

Que el señor **EDUARDO ESTAY MARTINEZ**, presentó Solicitud S/N el 13 enero del 2022, para la eliminación de la Patente de Kiosco Rol 700101.

Que la patente correspondiente al 2° semestre del año 2020, se encuentra cancelada, según detalle adjunto.

DECRETO N.º 2830 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente de Patente de Kiosco Rol 700101, a nombre del señor **SOCIEDAD ESTAY MARTINEZ EDUARDO Y OTRA**, RUT: **53.303.285-0**, a contar del 1° Semestre del 2021.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
 - * Secretaria Municipal
- AMS/WWG/MAL/CSG/SVC/jpa

